



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-OCTUBRE- DICIEMBRE DE 2021

PERIODO EVALUADO	OCTUBRE-DICIEMBRE 2021
FECHA DE ELABORACIÓN	31 DE ENERO DE 2022
ASESOR DE CONTROL INTERNO	LINA MARIA LLANO RAMIREZ

PRESENTACIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno, a los gastos generales ejecutados en el último trimestre de la vigencia 2021 por parte del Instituto de Desarrollo Municipal Dosquebradas, verificando el cumplimiento a lo establecido en atención a la normatividad en materia de austeridad y eficiencia del gasto público,

MARCO NORMATIVO

Las principales disposiciones normativas que contemplan la austeridad en el gasto público, el presupuesto y los recursos del tesoro público, son las siguientes:

DERETOS NACIONALES	
NORMA	OBJETO
Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto
Decreto 1737 de 1998	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las Entidades públicas que manejan recursos del tesoro público

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

Decreto Nacional 2209 de 1998	Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
Decreto 2445 de 2000	Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998
Decreto 984 de 2012	Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
Decreto 371 de 2021	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

2

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros de Gastos Generales del presupuesto de funcionamiento del Instituto de Desarrollo Municipal, del cuarto trimestre, es decir, los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas Distritales y Nacionales aplicables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
- Analizar el comportamiento y variaciones del gasto del trimestre comprendido entre octubre, noviembre y diciembre de 2021, respecto a octubre, noviembre y diciembre del año 2020.

1.DESARROLLO DEL INFORME

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES



Se relacionan los gastos por estos conceptos de acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera (Talento Humano), teniendo en cuenta la planta actual establecida en la Resolución 066 de 2015 “Por el cual se establece el “Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales “para los diferentes empleos definidos en el artículo 8° de la Resolución 065 del 18 de marzo de 2015, modificado mediante resolución No. 015 de febrero de 2021.

1.1. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS

Generalidades de la contratación de octubre-noviembre-diciembre de 2021 (IV trimestre).

La contratación de este trimestre se realizó con el fin dar cumplimiento a los programas, proyectos y políticas institucionales, dentro de los cuales se puede destacar profesionales de apoyo para los procesos de planificación intermedia para los proyectos de mejoramiento integral de barrios, renovación urbana, centro de innovación y desarrollo, plan de medios y cumplimiento de los programas de bienestar social e incentivos y Seguridad y Salud en el trabajo.



**TABLA 1 CONTRATACION IV TRIMESTRE
2021**

TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. DE CONTRATISTAS	V/R CONTRATADO TOTAL	V/R CONTRATADO X MODALIDAD	PERIODO DE SUSCRIPCIÓN
Prestación de servicios	Prestación de servicios	22	\$ 161.937.367	\$ 46.816.698	octubre-diciembre 2021
	Prestación de servicios profesionales	10		\$ 53.660.000	octubre-diciembre 2021
	Prestación de servicios P. Especializados	8		\$ 61.460.669	octubre-diciembre 2021
Convocatoria Publica Mínima Cuantía		3	\$ 8.956.455	\$ 8.956.455	octubre-diciembre 2021
					octubre-diciembre 2021
		43		\$ 170.893.822	

**TABLA 2 CONTRATACION IV TRIMESTRE
2020**

TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. DE CONTRATISTAS	V/R CONTRATADO TOTAL	V/R CONTRATADO X MODALIDAD	PERIODO DE SUSCRIPCIÓN
Prestación de servicios	Prestación de servicios	28	\$ 149,188,874	\$ 48,582,413	octubre-diciembre/2020
	Prestación de servicios profesionales	5		\$ 26,179,989	octubre-diciembre/2020
	prestación de servicios P. Especializados	5		\$ 44,459,703	octubre-diciembre/2020
	convenio	1		\$ 29,966,769	octubre-diciembre/2020
Convocatoria Publica Mínima Cuantía		2	\$ 7,706,000	\$ 7,706,000	octubre-diciembre/2020
		41	\$ 156,894,874	\$ 156,894,874	

Teniendo en cuenta el reporte detallado (tablas No. 1 y 2) enviado por la Auxiliar Administrativa en el tercer cuatrimestre la Entidad suscribió cuarenta (40) contratos por prestación de servicios, tres (3) por mínima cuantía y un convenio, para un total de 43 contratos, por valor de \$170.893.822, y en el mismo periodo, pero de la vigencia 2020, se suscribieron (39) contratos por prestación de servicios, dos (2) por mínima cuantía, para un total de 41 contratos. En valores absolutos la contratación presenta una variación del 8,9% entre los dos períodos analizados



1.2. GASTOS DE PERSONAL

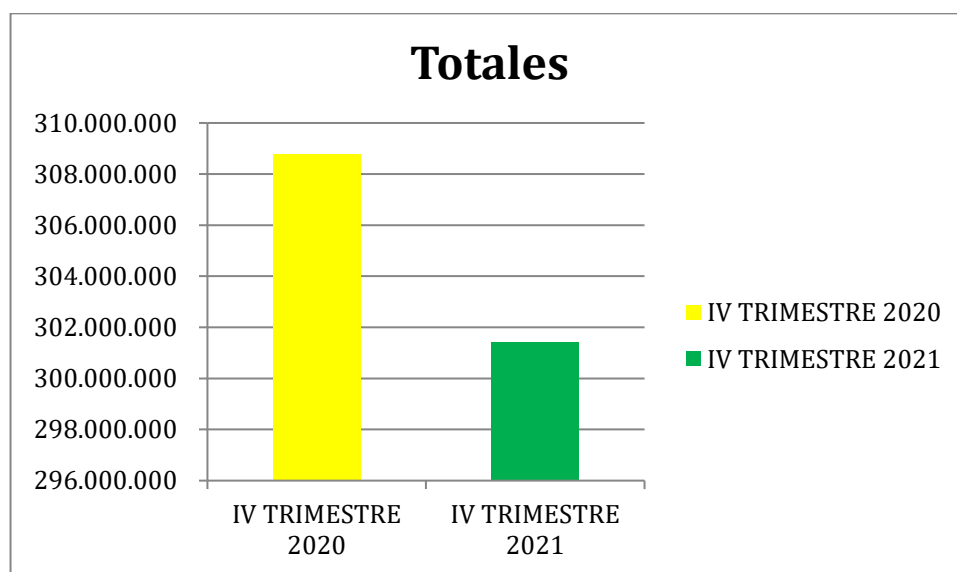
Tabla No. 3

NOMINA TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE 2020) VS NOMINA TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2021)				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Totales	308.769.350	301.425.980	(7.343.370)	-2,38%
Sueldo Personal nómina	151.886.844	156.491.108	4.604.264	3,03%
Prima de navidad empleados públicos	48.519.023	58.103.062	9.584.039	19,75%
Prima de vacaciones	7.733.999	8.553.458	819.459	10,60%
Intereses a Cesantías Empleados Públicos	4.729.777	5.736.899	1.007.122	21,29%
indemnización de vacaciones	6.198.016	4.242.766	(1.955.250)	-31,55%
Bonificación Por Recreación	981.369	1.044.006	62.637	6,38%
Auxilio de Alimentación	391.670	343.710	(47.960)	-12,25%
Auxilio de Transporte	308.562	553.560	244.998	79,40%
Cesantías	81.437.781	62.728.669	(18.709.112)	-22,97%
Prima de servicios	3.062.397	288.511	(2.773.886)	-90,58%
Bonificación por servicios prestados	3.519.912	3.340.231	(179.681)	-5,10%

En la tabla No. 3 se pueden observar las variaciones presentadas en el cuarto trimestre de la vigencia 2021 en el componente de Gastos Personales, comparada con el mismo trimestre de la vigencia 2020, registro una disminución de \$7.343.370,00, la cual representa en términos de totales un decrecimiento del 2.38%, siendo los rubros con mayor disminución los siguientes: la prima de servicios -90.58% , indemnización por vacaciones con el -31.57%, cesantías con el -22.97; los ítems en los cuales se observa incremento, tales como prima de navidad, prima de vacaciones e intereses a las cesantías corresponden al giro normal de los gastos de personal del mes de diciembre más las provisiones por el retiro de dos funcionarios de la planta de personal.

6

Grafico No. 1. Variación gastos de personal IV T 2020 vs IV 2021



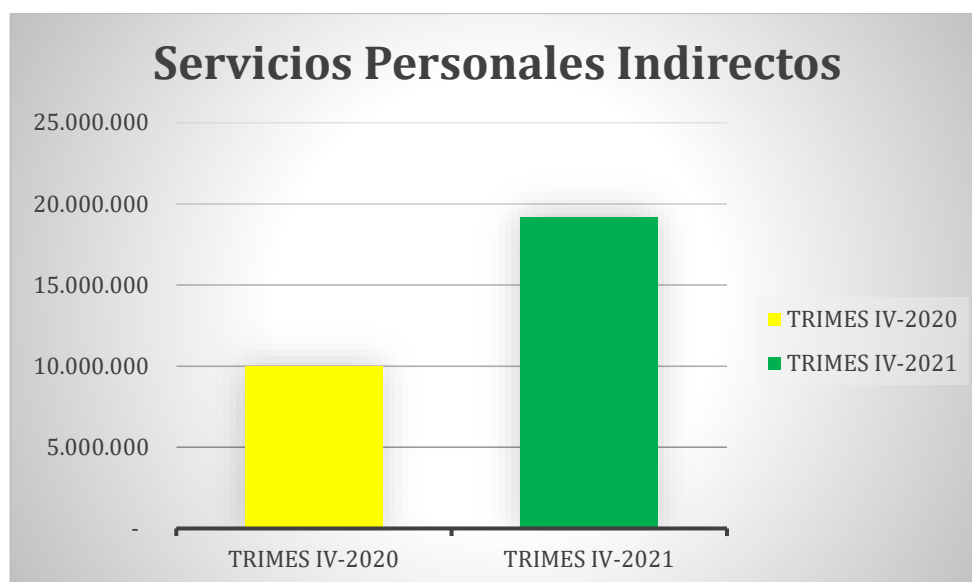
1.3 SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTOS

Tabla No 4



DESCRIPCION	TRIMES IV-2020	TRIMES IV-2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION ABSOLUTA
Servicios Personales Indirectos	9.992.246	19.176.032	9.183.786	92%

Gráfico No. 2. Variación Servicios Personales Indirectos IV T 2020 vs IV 2021



En la tabla No. 4, se toman los rubros de servicios personales indirectos del cuarto trimestre de la vigencia 2020, comparados con el mismo trimestre de la vigencia 2021, donde se puede observar un aumento en los servicios personales indirectos, toda vez que en la vigencia 2020 se comprometieron recursos por valor de \$9.992.246, entre tanto en el trimestre IV del 2021, se ejecutaron recursos por valor de \$19.176.032, lo que representa un incremento porcentual del 92% en la contratación del último trimestre de la vigencia 2021, que corresponde a los contratos de prestación de servicios por honorarios, servicios técnicos y el plan de medios.

2. GASTOS GENERALES

8

Tabla 5

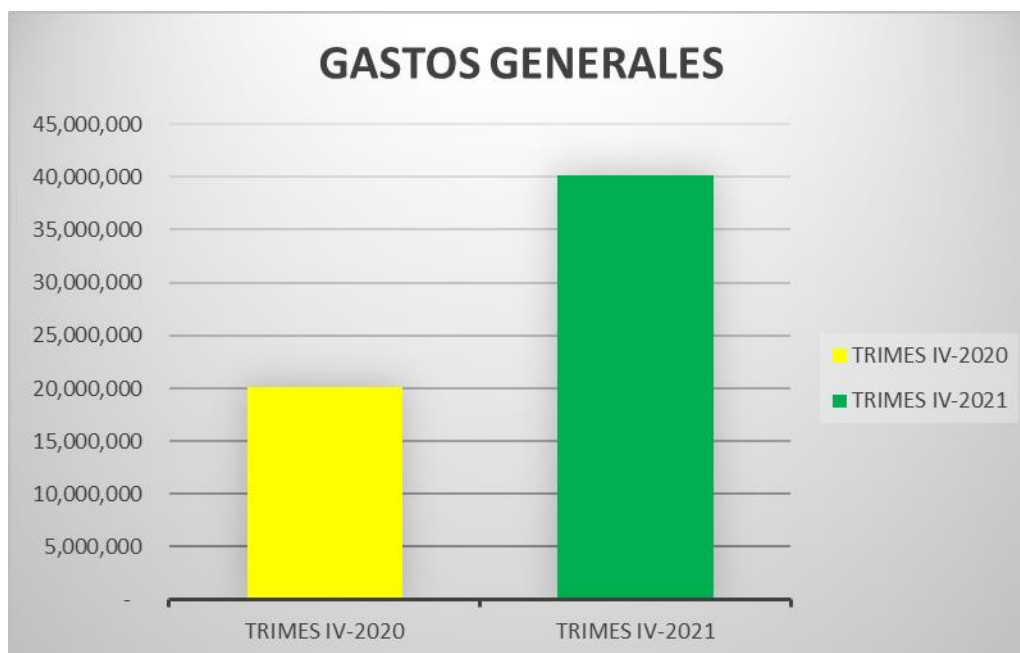
DESCRIPCION	TRIMES IV- 2020	TRIMES IV- 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION ABSOLUTA
GASTOS GENERALES	20.164.153	40.123.985	19.959.832	99%
Adquisición de Bienes	2.249.450	2.032.607	(216.843)	-11%
Materiales y Suministros	119.450	75.600	(43.850)	-58%
Dotación empleados	2.130.000	1.950.000	(180.000)	-9%
Combustibles y Lubricantes	-	7.007	7.007	100%
Adquisición de Servicios	17.914.703	38.091.378	20.176.675	53%
Materiales y Suministros	90.000	85.400	(4.600)	-5%
Impresos y Publicaciones	80.000	4.733.836	4.653.836	98%
Servicios Públicos	5.506.802	4.354.129	(1.152.673)	-26%
Bienestar Social Empleados	6.100.000	4.408.526	(1.691.474)	-38%
Viáticos y Gastos de Viaje	42.000	24.160	(17.840)	-74%
Fotocopias, Heliográficas y similares	50.000	-	(50.000)	-100%
Gastos Administrativos, notariales, registros, timbres y otros	351.134	22.500	(328.634)	-1461%
Capacitación	-	840.000	840.000	-100%
Servicio de Restaurante y Cafetería	249.550	245.803	(3.747)	-2%
Comunicaciones y Transporte, fletes y acarreos	25.350	-	(25.350)	-100%
GASTOS DE SISTEMATIZACION	-	4.582.289	4.582.289	100%

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

Gastos y comisiones financieras	739.867	1.562.502	822.635	53%
Reparaciones y Adecuaciones Locativas	80.000	11.308.067	11.228.067	99%
Implementos de SG-SST comités y brigadista	4.600.000	5.924.166	1.324.166	22%



Gráfico No. 2. Variación Gastos Generales IV T 2020 vs IV 2021



La variación porcentual de los gastos generales del cuarto trimestre 2021 con respecto al mismo trimestre del 2020 fue del 99% y aunque algunos rubros tienen un decrecimiento el concepto que generó el mayor peso en el incremento de los gastos generales corresponde a las reparaciones y adecuaciones locativas que realizó el instituto en cumplimiento del plan de acción 2021 de la política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de Servicio al ciudadano, con el propósito de mejorar la accesibilidad de los usuarios a las instalaciones del instituto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la evaluación efectuada al Plan de Austeridad correspondiente al cuarto trimestre de 2021 por la Asesoría de Control Interno, se puede evidenciar que el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, en los Gastos de Personal se presentó un decrecimiento porcentual del -2,38% que en valores absolutos significa una disminución del (\$7.343.370, 00), comparado con el mismo trimestre del año 2020

La contratación de servicios personales indirectos presentó un incremento del 92%, con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2020, siendo el componente de mayor impacto la contratación del plan de medios que hace parte de la dimensión de Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Al analizar los gastos generales se observa un crecimiento del 99% en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2020, este aumento esta explicado por las reparaciones y adecuaciones locativas que se realizaron en cumplimiento del plan de acción de la política de servicio al ciudadano con el propósito de mejorar el acceso de los ciudadanos a la entidad.

Si bien es cierto que se presentan incrementos en componentes como los gastos generales, se justifican en el cumplimiento de los planes de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como en el período analizado que se realizaron adecuaciones para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos, la entidad ha venido acatando la normatividad vigente en materia de austeridad del gasto.

RECOMENDACIONES

11

Se recomienda que para la vigencia 2022, se inicie con el proceso de análisis de medir la efectividad de las políticas implementadas como la de cero papel y la puesta en funcionamiento de los aplicativos de Gestión Documental, y adicionalmente continuar con el ejercicio de divulgación sobre las estrategias de consumo y ahorro de papel a todo el personal adscrito a la entidad.

En lo relacionado con otros gastos como es el plan de medios, se sugiere, planear su ejecución desde el tercer trimestre de la vigencia a fin de no impactar un solo trimestre con dichas contrataciones.

Desde la Asesoría de Control Interno se recomienda a la Dirección a continuar con las diferentes estrategias de ahorro y uso eficiente de los diferentes bienes de consumo y dar aplicabilidad a las normas de austeridad en el gasto.

El presente informe se publica en la página Web de la Entidad en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.



LINA MARIA LLANO RAMIREZ
Asesora de Control Interno